

ACTA N.º 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y cinco minutos del día quince de octubre de dos mil veinte, se reunió la Mesa de la Comisión de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- NUEVA CONVOCATORIA DE LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, ANTE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL COMERCIO Y LAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO, A SOLICITUD DE DOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 119, DE 14.09.2020). [10L/7810-0019]

Interviene en primer lugar la Sra. Presidenta para poner de manifiesto que, ante la imposibilidad sobrevenida de celebrarse la comparecencia número 10L/7810-0019 en la fecha del 14 de octubre de 2020, inicialmente acordada por la Mesa en su sesión del día 30 de septiembre de 2020, propone llevar a cabo la convocatoria de una nueva sesión de la Comisión a celebrar el día 20 de octubre de 2020, a partir de las 11:30 horas, inmediatamente a continuación de la sesión convocada a las 9:30 horas para la comparecencia número 10L/7810-0021.

El Sr. Secretario manifiesta que debería respetarse el acuerdo inicialmente adoptado por la Mesa de la Comisión del día 30 de septiembre de 2020, en el sentido de celebrar las comparecencias de forma separada, en sendas sesiones de la Comisión, y por su orden de presentación.

La Sra. Presidenta señala que, tal y como figura en el orden del día, se trata de llevar a cabo una nueva convocatoria por circunstancias sobrevenidas que son conocidas y que han determinado la imposibilidad de celebrar las referidas sesiones en la forma acordada. La Sra. Vicepresidenta se manifiesta en el mismo sentido y propone pasar a votar la propuesta efectuada por la Sra. Presidenta.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA por mayoría, con el voto en contra del Sr. Secretario, celebrar sesión de la Comisión de Innovación, Industria, Transporte y Comercio el 20 de octubre

7.2

de 2020 (martes), a las 11:30 horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Comparecencia de la Directora General de Comercio y Consumo, ante la Comisión de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, a fin de informar sobre la situación del comercio y las líneas de trabajo que se están desarrollando, a solicitud de dos Diputados del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 119, de 14.09.2020). [10L/7810-0019]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento.

El Sr. Secretario solicita que conste en acta que con el acuerdo que se adopta se está incumpliendo el acuerdo de la Mesa de la Comisión del día 30 de septiembre de 2020, para llevar a cabo una estratagema del Gobierno que no pudo materializarse en dicha sesión y se materializaría ahora, manifestando su confianza en que la Directora General de Comercio y Consumo aporte en el momento de su comparecencia los justificantes médicos que amparen la desconvocatoria de la sesión prevista para el 14 de octubre de 2020.

Se levanta la sesión a las trece horas y doce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,